



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.838.-/

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
IRELA MUÑOZ PÉREZ, POR
LICENCIA MÉDICA EN LA
ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 12 de noviembre 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 206 de fecha 12.11.15 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2015.
3. Dotación docente 2015.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela E-980 "Nivequetén", desde el 12 de noviembre 2015 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Gloria Vásquez Pacheco, salvo que se prolongue más allá del 31.12.15, en cuyo caso terminará en esta última fecha, a la alumna egresada que se indica:

Nombre	Irela Angélica Muñoz Pérez
R.u.f.	
Título	alumna egresada de la carrera de Educación General Básica con Mención en Matemáticas y Ciencias Naturales
Horas a contrata	22 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Gloria Vásquez Pacheco
Financiamiento	Gestión
Observación	requiere autorización docente

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Pulido
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM